

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 12 de abril de 1911

{ N.º 3,166

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 12 DE 1911

El maestro Ferrer

(La discusión del célebre proceso Ferrer, en las Cortes Españolas, da interés de actualidad al siguiente artículo, publicado en Oruro, por nuestro director.)

Cuando España perdía sus últimas colonias, reduciendo su antiguo imperio, donde el sol no se ponía, á los límites que la trazaron el Océano, el Mediterráneo y los Pirineos, quedaba sin influencia en Europa, en quiebra su hacienda, deshecha su marina que antes llevaba en sus históricas naves de Colón y de Cortés, su adrejo y rojo pabellón triunfante á conquistar mundos ignorados.

Al contemplarla, destrozada y flaca, un periodista y soldado, Luis Morote, decía que el problema capital de la regeneración de España, estaba en la educación y en la enseñanza y otro escritor, en los mismos momentos, recordando la frase: «Le vainqueur de Sedan, c'est le maître d'école allemand», exclamaba: ¡A la escuela española, el trabajo, á arar donde en la inculta corteza de nuestra tradición á machacar con brío sobre el yunque de nuestras preocupaciones hasta que el esfuerzo del robusto brazo saque chispas donde hoy es todo oscuridad. ¡A la Escuela!

Era el noble grito del patriotismo; era el santo y seña para cubrir la guardia contra la barbarie del pasado y la postulación del presente; era el grito de guerra contra las tinieblas de la ignorancia, enarbolando el lábaro de la ciencia y la verdad que derrama regueros de luz para el porvenir y á ese grito de restauración por el libro, de revisión por el alfabeto, hicieron coro maestros como Giner de los Ríos, Ascarate, Soler, Calderón, Joaquín Costa, quien sintetizaba la labor que debía ocupar á la actual generación española en estas ó parecidas frases: «encerrar y custodiar al Cid para que no pretenda recomenzar su peregrinación heroica y cular de la escuela, y la despena de decir: no pensar en las glorias pasadas, con el ansia de imitarlas; vivir en paz, organizando la enseñanza nacional, sacándola de los estrechos moldes que jesuitas y tiranos fundieron con la esperanza de perpetuar su poder por el aplanamiento del espíritu nacional, para vaciarla en los amplios de la divulgación científica y racional, y levantar su hacienda pública, merceda sido agotada por el despilfarro de la monarquía y las sinecuras á la ociosidad condecorada.

Entonces eríamos que muerta la vieja España belicosa y conquistadora, aquella que cuando se movía hacia temblar el mundo; muerta también la España colonizadora amortajada con el doble liquido lienzo de Cuba y Filipinas, iba á resurgir por la instrucción y el trabajo, ella en cuyo seno «la ociosidad fué la sola religión sin disidentes.

Sentíamos como Octavio Poullet, que un movimiento de reacción hacia el progreso actualizaba en ese país. Sin confianza en la monarquía; sin alucinarlos con el joven rey que tiene en la sangre heredado el doble virus de la corrupción física y moral, del despotismo y del libertinaje engalanado con el esplendor de la púrpura y el oro de la prodigalidad, pensábamos que el ejemplo de otros pueblos la conciencia creciente de las deficiencias de su moralidad, en el fondo sano y vigoroso de la mayor parte de la nación, por que la podredumbre solo está en la superficie, en la Corte y los cor-

tesanos, podían despertarla y remozarla. En esa esperanza tiernamente halagada por nosotros que amamos á la vieja y noble madre de nuestras repúblicas hispano americanas, veíamos con dolor las frecuentes sublevaciones anarquistas, sentíamos angustiados el estallido de las bombas de Madrid y Barcelona, veíamos desconsolados como la anémica metrópoli se desangraba en la lucha con los rifeños y gastaba su caudal, ya tan disminuido; pero nunca habíamos sentido más angustia que hoy al verla iracunda, jesuitica, tiránica, vestida con la tónica de Loyola y Domingo de Guzmán, decapitar en el maestro Ferrer la enseñanza racional y el pensamiento libre, abogar con sus propias manos los gérmenes que brotaban en la «Escuela Moderna» y que debían ser la simiente de su regeneración.

Decapitar al maestro es matar la Escuela y matar la Escuela es apagar el sol para sumergirse, con el placer del puerco cuando se revela en el cielo, en las caóticas tinieblas, de la animalidad, más negras, más profundas que aquellas que apartó Jehová para hacer los mundos según la biblia leyenda.

¿Quién fué Ferrer? Un pensador y un maestro. ¿Que hizo para subir al cadalso? Fundar escuelas para ilustrar al pueblo; prepararle para la libertad por la ciencia; para la justicia por la verdad. «En las escuelas del Estado, decía, la libertad de enseñanza, no existe. Los maestros y profesores agreden a la normal con una conformación intelectual poco propicia para levantar el espíritu público» y para corregir ese estado de cosas, ese pauperismo pedagógico, en un año fundó, solamente en Barcelona, capital industrial é intelectual de la monarquía, sesenta escuelas dotándolas con su peculio, de mobiliario, mapas y útiles de enseñanza.

Era un apóstol; su muerte lo hizo mártir. Y para cohonestar tamaño crimen tan monstruoso atentado, un ministro español ha declarado que ante las cortes reunidas, probará la corrección de su procedimiento, con la culpabilidad de Ferrer en la sublevación de Barcelona. Fácil es en los pueblos esclavizados, donde la prensa está intervenida, donde el telégrafo solo se mueve á voluntad de los despotas, donde la opinión pública está escamoteada, por la opinión del oficialismo, probar crímenes que no han existido; pero en cambio á la frente de esa prueba fraílana y curulesca que puede preparar á su guisa el ministerio conservador, está el voto de la justicia universal expresando en forma de protesta en los centros más populosos de Europa en los rincónes más apartados del mundo; y sobre todo esta la augusta palabra del Maestro y del Apóstol de la verdad, santificado por el martirio, que nos dice desde las gradas del cadalso: mi enseñanza no ha sido revolucionaria, he creído que España todo lo ha de deber á la ley progresista de la evolución. Es un rector, hijo del que hace veinte siglos murió en el calvario, quien habla y hay que creerle, por mucho que la hipocresía pretenda encubrir la verdad.

Cuando Júpiter quiere perder á los hombres los enloquece, es una vieja frase; cuando las monarquías van á caer son los monarcas idiotas ó malvados capaces por sus crímenes, ó sus debilidades de exasperar al pueblo más paciente. Esto pasa en España, donde quizá asistimos en este momento al suicidio de una Monarquía.

R. SORIA GALVARRO.

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse á la calle Illampu N.º 44.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Service especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calvendo

ARGENTINA. — SENSACIONALES ARTICULOS DEL GENERAL GOROSTIAGA SOBRE LAS CAUTIVAS. — VIAJE DE ROCHA. Buenos Aires, 11.—El general Gorostiaga ha comenzado á publicar unos artículos en la prensa sobre las cautivas, llamando la atención en el público pensante la manera como aborda tan delicados asuntos. Manifiesta el general, que el asunto de las cautivas tendrá que someterse á un arbitraje, donde el debate iniciará por ambas potencias sea amplio. Dice también que los yankees tomarán parte en dicho arreglo, siempre que el asunto no sea llevado á un supremo iuri. Hace entrever, en posteriores artículos el peligro yankee, cuya acción se siente en cualquier efímero suscitado en las repúblicas sud-americanas.

—El ministro Rocha anunció que su viaje á Bolivia lo efectuará en la próxima semana.

PARAGUAY. — ESCANDALOS PROMOVIDOS POR LOS MARINOS BRASILEÑOS. — MUERTOS Y HERIDOS. Montevideo, 11.—Los marinos brasileiros promovieron terribles escándalos en la calle. La policía que fué á aplacar esos tumultos fué recibida á balazos por los marinos, entablándose de aquí, una verdadera lucha entre la policía y los marinos brasileiros; de la refriega resultaron varios muertos y muchos heridos.

MEJICO. — ULTIMATUM Á DIAZ. Méjico, 11.—Los revolucionarios enviaron un ultimatum al Presidente Porfirio Díaz amenazándole con asesinarlo sino deja la presidencia. Esta actitud de los revolucionarios tiene intranquilo al general, quien en previsión de cualquier suceso con su persona ha ordenado estricta vigilancia en su morada presidencial.

PORTUGAL. — GRAVE SITUACIÓN DEL GOBIERNO REPUBLICANO. — FUERTES TRABAJOS DE LOS MONARQUISTAS. Lisboa, 11.—Los acontecimientos desarrollados últimamente hacen prever la grave situación en que se encuentra el gobierno republicano.

Los monarquistas tanto han trabajado, que cuentan con poderosas influencias para dar un golpe decisivo, en el cambio de gobierno.

PERÚ. — SOBERBIO BANQUETE Á BIELOVUCIC. — DISCURSOS CAMBIADOS. — PALABRAS DE BIELOVUCIC. — AVIADOR OVACIONADO. — VUELO BIELOVUCIC. — CAÍDA DE AEROPLANO. — VIAJE DEL MINISTRO DE FOMENTO. Lima, 11.—Ayer, á las 12 m., se llevó á cabo en los comedores del Restaurant Parque Zoológico el soberbio banquete que distinguidas personalidades del país ofrecieron al célebre aviador Bielovucic que pronto regresará á Europa llamado por el gobierno francés.

Ofreció la manifestación el distinguido caballero señor Paulet, á nombre del municipio y haciendo resaltar los méritos del gran aviador. Bielovucic, constanding al brindis de ofrecimiento, se expresó en términos elogiosos, para estar en pública, augurándole un brillante porvenir y dijo en la conclusión de su discurso, que: «Hará tremolar la bandera peruana en las alturas de Europa». En seguida hablaron otras personalidades, concluyendo la selecta concurrencia congregada en los comedores del Restaurant, por ovacionarlo.

Concluido que fué el banquete como á las 3 y 30 p. m. el aviador Bielovucic invitó al capitán francés Leigh, á efectuar un vuelo, realizándose éste con tan mala suerte, que el aeroplano se cayó de una altura de 6 metros, destrozándose completamente. Los dos aviadores salieron ileso del desgraciado accidente que impresionó al numeroso público concurrente á celebrar el acto.

El ministro de Fomento emprendió viaje el día de ayer á Mollendo con objeto de inaugurar varias obras de mejoramiento ejecutadas últimamente en aquel puerto.

CHILE. — EL CRUCERO VANDERTAEIN NO IRÁ Á CHILE. — ANADÓN Á BUENOS AIRES. — CONTINUAN FESTEJOS Á LOS MARINOS INGLESES. — VIAJE DE HERBOSO AL BRASIL. Santiago, 11.—Se asegura que el crucero alemán Vandertaun no vendrá á los puertos de Chile, por órdenes superiores recibidas ayer de Alemania.

El distinguido diplomático argentino señor Anadón emprendió viaje el día de ayer con rumbo á Buenos Aires, habiendo sido muy agasajado por el pueblo antes de su partida.

Según llamando la atención pública los numerosos festejos de que son objeto los marinos ingleses.

El ministro Herboso se dirigió al Brasil por el último vapor. Numerosos personajes acompañaron por el tren hasta Valparaíso.

ESPAÑA. — EN LAS CÁMARAS. — LA REVISIÓN DEL PROCESO FERRER. — SESIONES BORRASCOSAS. Madrid, 11.—Los miembros de las Cámaras continúan ocupándose de la revisión del proceso Ferrer. Con este motivo, son muy borrascosas las sesiones de las Cámaras. Los republicanos acusan al Gobierno como á causante del fusilamiento de Ferrer, á quien lo consideran como á una víctima de las exigencias del partido conservador.

ITALIA. — EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA. Roma, 11.—Con toda solemnidad se inauguró en esta capital el museo arqueológico. Concurrieron distinguidas personalidades de diversas naciones.

GRAN BRETAÑA. — EL TRATADO DE ARBITRAJE CON E. E. U. — SOLEMNE ENTREGA. Londres, 12.—Oficialmente se ha señalado el 14 de Mayo del presente año, para la entrega solemne en el Congreso de Washington, del tratado de arbitraje anglo-americano.

ARICA. — EL FERROCARRIL ARICA—LA PAZ.—NO SE CONCLUIRÁ EN ESTE AÑO. Arica, 12.—Considerase imposible la conclusión de los trabajos del ferrocarril Arica—La Paz, en el curso del presente año.

EL AUTO DE LA CORTE SUPERIOR DE URURO EN EL JUICIO CONTRA "EL FIGARO"

Corte Superior del Distrito de Oruro, abril 5 de 1911. Vistos, en grado, con lo requerido por el señor Fiscal del Distrito y considerando: que dictado auto cabeza de proceso contra José Latorre, garante del artículo, «Reminencias del Cabildo Mizqueño». Idem de «Los Gansos del Capitolio», que aparece publicado en el N.º 308 de «El Figaro» de esta ciudad, el regente de la imprenta en que se edita, Serafin Quiroga, se negó á entregar los originales de dicho artículo, declinando al mismo tiempo de la jurisdicción del inferior y pidiendo pase el asunto á conocimiento del jurado, por tratarse de un delito de imprenta y ser funcionarios públicos los ofendidos.

CONSIDERANDO: que si bien en tratándose de ofensas dirigidas contra cualquiera de los tres altos Poderes del Estado, sin determinar personalidades, la ley de imprenta puede da-

lugar á distintas interpretaciones, no sucede lo propio cuando, como en la especie, esas ofensas han sido dirigidas solo contra una rama del Legislativo, ó más bien, contra el grupo de la Cámara de Diputados que dictó la resolución camarál por la que, con fines altamente patrióticos, se establece un nuevo sistema en lo relativo á pago de dietas: que en este caso los injuriados y calumniados son el autor del proyecto y los que votaron por su aprobación, aunque no se hubiera expresado sus nombres: que, por consiguiente, se trata de un delito de imprenta, que no puede ser castigado sino conforme á las leyes especiales que rigen la materia, ó sea por el jurado.

CONSIDERANDO: que si es evidente que la institución del jurado se halla en completo desprestigio y no corresponde ni ha correspondido nunca á los fines para que fué creada, especialmente en países como el nuestro, en que la mayor parte de los ciudadanos no son todavía aptos para deliberar y pronunciarse sobre asuntos de alta trascendencia política y social, ello no es motivo para que los jueces dejen de acatar y observar las leyes que establecen, leyes que, en definitiva, no son sino una patente de impunidad para los difamadores: que, especialmente en asuntos políticos, ó que se rozan con la política, el jurado es una verdadera aberración y se halla proscrito de todos los países adelantados, pues es sabido que en estos casos generalmente no priman sino las pasiones y odios partidistas, de círculo, pasiones y odios que han dado lugar á innumerables crímenes, desde que se condenó á Sócrates á beber la cicuta.

Por tanto, de conformidad con el requerimiento del señor Fiscal, se revoca el auto apelado de fs. 6 vuelta, y siguientes, pronunciado por el Juez Instructor 3.º de la ciudad y se declara que el conocimiento de la presente causa corresponde al jurado.

Regístrese y devuélvase. Velasco y G. Pradel. Mendizábal. Quiroga A. Delgado.

Ante mí—Natañel Moscoso, Secretario suplente.

Agua de Milluni (Continuará)

Este grandioso trabajo está pues, señalado por la naturaleza y el no hacerlo sería contrariar sus indicaciones. Aun hay más: supongamos que las necesidades del servicio eléctrico aumenten dentro de algunos años, que la instalación actual haya duplicado su poder, que la autonomía de los ferrocarriles haya impuesto el remplazo del carbón que viene del extranjero por fuerza eléctrica y que entonces se necesite todavía más fuerza eléctrica y que ya no fuesen suficientes 3,500 caballos: habría todavía entonces la fuerza que es posible sacar de Chacaltaya y ya no se vacilaría en hacer esas represas citadas anteriormente y dar á la usina de Achajcala mil caballos más.

Todavía, esos mil ó más litros de agua que saldrían entonces de la usina podrían aprovecharse en una nueva usina de 1,700 ó más caballos en Challapampa ó Caja de Agua.

Y después podrían aprovecharse nuevamente para crear otra fuerza de mil á dos mil

rcaballos en San Jorge y en Obrajes.

Todos conocemos la escasez de agua que hay con frecuencia en el valle de Miraflores y sería facilísimo llevar unos 100 litros de los que van á destinarse á la limpieza del Choqueapu, á aquel lugar tan fértil y productivo.

La instalación que proponemos es, pues, de un gran porvenir, que no tienen los proyectos de Palca, Chichani ó otros. Pero llegará también el caso de que haya necesidad de esas caldas de agua, por que también vendrá la época en que los ferrocarriles bolivianos no consuman una libra de carbón extranjero, en que todos serán eléctricos, en que la independencia boliviana esté resguardada por una verdadera malla de alambres de cobre que se extiendan desde la frontera norte hasta la de la Argentina, desde la cordillera de la costa hasta las regiones orientales.

Diques 6 Represas «En las regiones adonde el clima está caracterizado por largos períodos de sequía alternando con épocas de lluvias torrenciales, en que los ríos son alimentados por el deshielo de los ventisqueros y que no atraviesan lagos que regularicen su régimen, los cursos de agua no pueden proporcionar de una manera regular el agua necesaria á las necesidades domésticas, á la irrigación, á la industria. Se trata de remediar este estado de cosas, estableciendo en la parte alta de los valles, diques ó represas detrás de los cuales se almacenan las aguas zenitales en una depresión natural del suelo. Estas depresiones se llenan en la época de lluvias y se conserva el agua para consumirla en seguida á medida y como se necesita.

«A menudo se utiliza como depósitos los mismos lagos naturales, obstruyendo la salida que sirve de rebalse, de modo que aumenta la capacidad del lago.

«Mientras que la creación de represas sobre los cursos de aguas para formar lagunas artificiales, exige siempre el establecimiento de un dique de grandes dimensiones, bastan obras menos importantes para transformar un lago en estanque. (Hid. Agric.)

En el caso de Milluni, basta, pues, una obra de muy poca importancia para reconstituir el gran lago que antes existía. Al buscar el lugar adecuado para una represa, se imponen tres condiciones principales, para la adopción de la depresión natural que se trata de aprovechar.

1.º—Una hoya de recepción de las aguas pluviales bastante extensa para que sea suficiente á la alimentación de ese estanque que va á formarse.

2.º—Un suelo bastante impermeable para contener en su mayor parte el agua pluvial almacenada.

3.º—Una salida bastante estrecha para que la obra no sea ni difícil ni costosa.

Todas estas condiciones se encuentran en Milluni. Para conocer el volumen de agua pluvial susceptible de almacenarse, hay necesidad de conocer la extensión de la hoya de recepción y siendo de 100 á 150 millones de metros cuadrados, bastarían unos pocos centímetros de lluvia anuales para proporcionar los 30,000,000 de metros cúbicos que hemos señalado anteriormente.

No existen ni podían existir observaciones pluviométricas de la región de Milluni, pero conocemos las que se han hecho en La Paz y bien sabemos que aquí llueve mucho menos que allá arriba.

Según el Boletín de Observaciones Meteorológicas, resulta que en el año de 1900 y 1901 ha caído la cantidad de lluvia siguiente:

OFICIAL

Ministerio de Justicia e Industria.—La Paz, 8 de abril de 1911.

Al señor Peefecto del Departamento de.....

Señor: En la circular N° 67 de 27 de marzo último, por una omisión involuntaria, dejaron de consignarse los siguientes datos estadísticos:

I.—Vías clasificadas de exportación de los minerales y costo de fletes hasta la primera estación ferroviaria de embarque, con determinación de distancias.

II.—Distancia media entre la ubicación de los minerales y las capitales de provincia y de éstas a la capital del Departamento.

III.—Principales plazas de las que se proveen los minerales.

IV.—Costo de las minas de los principales artículos de consumo, tanto extranjeros como de producción nacional. Cantidades que se consumen mensualmente.

V.—Número de empleados y trabajadores en cada mina, determinado por secciones de administración y contabilidad, labores interiores, maestranza, cancha, etc., y salarios que perciben, tomando un promedio en cada distrito minero.

No debe ocultarse a la penetración del señor Prefecto, la importancia que tienen los datos de ampliación solicitados, para iniciar la formación de la Estadística Nacional y adoptar las medidas que mejor favorezcan el comercio de esta industria, por lo que me permito insinuarle los tenga por consignados en la citada circular y prestarles su atención.

Saludo a usted, y me repito su atento servidor

Arturo Loayza.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 21 de febrero de 1911.

Vista la solicitud del señor Charles E. Mayers, concesionario para la construcción de la línea telefónica de Uyuni a Tupiza, en la que renuncia el anticipo de tres mil bolivianos por la supresión de la garantía real prescrita en la cláusula 7ª de la propuesta respectiva y aprobada por resolución de 12 de diciembre del año próximo pasado, y considerando: que es conveniente la condición propuesta por el concesionario, de conformidad con el informe de la Dirección General de Telégrafos, se resuelve: aceptase la renuncia del anticipo de tres mil bolivianos que hace el concesionario señor Carlos E. Mayers, en cambio de la supresión de la cláusula 7ª de la propuesta, referente a la garantía real; debiendo en consecuencia extenderse la escritura correspondiente por el notario de Hacienda y Gobierno. Regístrese y reintégrese el papel sellado respectivo.

VILLAZÓN.
J. M. Saracho,

Edicto

El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital, etc.

Por el presente llama, cita y emplaza al señor Primitivo Sánchez, a fin de que en el término de ley, comparezca ante este Juzgado, a efecto de practicar el reconocimiento de firma y rúbrica solicitado por el Banco Mercantil, para cuyo fin se transcriben a continuación las piezas siguientes:—Señor Juez de Partido.—Píde se cite y emplace a la persona que nombra con el objeto que interesa.—Otrof.—Domicilio.—Carlos Zalles, Gerente del Banco Mercantil, presentándose ante las consideraciones de Ud. con el debido respeto, digo:—Para iniciar la acción que me convenga y en vía de diligencia preliminar deseo autentificar los documentos adjuntos, las cuales acusan en favor de la Institución que represento una obligación de cinco mil bolivianos (Bs. 5.000).—Con este motivo ocurro ante la justificación de Ud. pidiendo se sirva mandar se cite y emplace al señor Primitivo Sánchez, para que al día siguiente hábil de ser notificado personalmente, se presente al Juzgado de su cargo, a efecto de reconocer las firmas y

rúbricas que ha estampado en los documentos que acompaño y sea bajo los aperechamientos de derecho.—Otrof.—Butele:—Ballevíñ N° 6.—Es lo que a Ud. pido por ser de justicia etc.—La Paz, febrero 11 de 1911.—Juan María Zalles.—P. p. Banco Mercantil.—Carlos Zalles.—La Paz, 14 de febrero de 1911.—Notifíquese a Primitivo Sánchez, a fin de que al día siguiente hábil de ser citado, horas dos p. m., comparezca al Juzgado, a efecto de practicar el reconocimiento que se solicita, bajo los aperechamientos de derecho.—Al otrof: por señalado el domicilio.—Arteaga C.—Ante mí.—Sexto Quijarro.—Señor Juez de Partido.—Píde se haga la notificación que interesa, mediante edictos, con arreglo a las leyes que cita.—Justo Portocarrero, por el Banco Mercantil, en las diligencias de reconocimiento, seguidas contra el señor Primitivo Sánchez, ante las consideraciones de Ud. respetuosamente digo:—El demandado señor Sánchez, infelizmente ha sido buscado en su domicilio con objeto de notificarse con el auto que ordena su comparendo, sin saberse de su paradero, como consta de la representación puesta en obrados por el señor Secretario. En consecuencia ha llegado el caso previsto por el artículo 141 del Procedimiento Civil, de notificarse mediante edictos.—Como la institución que represento, no puede perjudicarse por no saberse el paradero del demandado, ocurro ante la justificación de Ud. rogándole se sirva ordenar que la notificación se haga mediante edictos, previas las formalidades de ley.—Es lo que a Ud. pido por ser de justicia etc.—La Paz, marzo 29 de 1911.—Elodoro Delgado R.—Justo Portocarrero.—La Paz, 3 de abril de 1911.—Vistos la representación de fojas 3 vuelta y el informe que antecede, por las que consta que el demandado Primitivo Sánchez, no se sabe del lugar de su domicilio, se ordena su citación y emplazamiento por edictos, dándosele el término de treinta días para que se apersona en este Juzgado a efecto del reconocimiento demandado.—Arteaga C.—Ante mí.—Sexto Quijarro.

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de 1911.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Sexto Quijarro

rubricas que ha estampado en los documentos que acompaño y sea bajo los aperechamientos de derecho.—Otrof.—Butele:—Ballevíñ N° 6.—Es lo que a Ud. pido por ser de justicia etc.—La Paz, febrero 11 de 1911.—Juan María Zalles.—P. p. Banco Mercantil.—Carlos Zalles.—La Paz, 14 de febrero de 1911.—Notifíquese a Primitivo Sánchez, a fin de que al día siguiente hábil de ser citado, horas dos p. m., comparezca al Juzgado, a efecto de practicar el reconocimiento que se solicita, bajo los aperechamientos de derecho.—Al otrof: por señalado el domicilio.—Arteaga C.—Ante mí.—Sexto Quijarro.—Señor Juez de Partido.—Píde se haga la notificación que interesa, mediante edictos, con arreglo a las leyes que cita.—Justo Portocarrero, por el Banco Mercantil, en las diligencias de reconocimiento, seguidas contra el señor Primitivo Sánchez, ante las consideraciones de Ud. respetuosamente digo:—El demandado señor Sánchez, infelizmente ha sido buscado en su domicilio con objeto de notificarse con el auto que ordena su comparendo, sin saberse de su paradero, como consta de la representación puesta en obrados por el señor Secretario. En consecuencia ha llegado el caso previsto por el artículo 141 del Procedimiento Civil, de notificarse mediante edictos.—Como la institución que represento, no puede perjudicarse por no saberse el paradero del demandado, ocurro ante la justificación de Ud. rogándole se sirva ordenar que la notificación se haga mediante edictos, previas las formalidades de ley.—Es lo que a Ud. pido por ser de justicia etc.—La Paz, marzo 29 de 1911.—Elodoro Delgado R.—Justo Portocarrero.—La Paz, 3 de abril de 1911.—Vistos la representación de fojas 3 vuelta y el informe que antecede, por las que consta que el demandado Primitivo Sánchez, no se sabe del lugar de su domicilio, se ordena su citación y emplazamiento por edictos, dándosele el término de treinta días para que se apersona en este Juzgado a efecto del reconocimiento demandado.—Arteaga C.—Ante mí.—Sexto Quijarro.

En venta a siete y seis bolivianos la carga. Hay constantemente en la casa N° 66 Calle Yungas. 5 v. 3166

CLUB DE LA PAZ.—Por acuerdo del Directorio se convoca a propuestas para el establecimiento del servicio de alumbrado eléctrico en el nuevo local del Club de La Paz, parque Murillo.

Las propuestas deberán presentarse con las condiciones y detalles indispensables hasta el día viernes 21 de abril a la Secretaría del Club de La Paz. La Paz, abril 10 de 1911 Samuel Pizarro G. 9 v. 3166 Secretario.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca a los señores accionistas del Banco de la Nación Boliviana a la Junta General que tendrá lugar el 26 del corriente mes en el local de la Cámara de Comercio, a las 3 p. m., con el objeto de discutir el proyecto de Estatutos que se presentará a ella, y de tomar en consideración otros asuntos que se refieran a la fundación del Banco.

La Paz, abril 11 de 1911. El Director Gerente. 3 v. 3166

MUEBLES ELEGANTES Y Lujosos

Se venden dos elegantes juegos de muebles, dos roperos con espejo vitelado, un lavatorio con espejo, dos pianos, uno nuevo y otro usado, un aparador, mesitas de níquel, catres y varios otros objetos a precios sumamente baratos. Pichincha 18. 5 v. 3165

AL PUBLICO.—Pongo a conocimiento del público, que el indígena Tiburcio Aneco, no puede vender, hipotecar ni hacer acto alguno de propiedad, de los terrenos denominados Salviañapata y Chanchicorpa, situados en Callapa, junto al río Canchi, de la parroquia de San Pedro de esta ciudad, por ser de mi exclusiva propiedad y pertenecientes a la sayaba que en la revisita de tierras de origen me fueron adjudicadas.

Hago esta prevención para evitar que este indígena sorprenda a alguna persona, so pretexto de ser dueño de esos terrenos.

La Paz, abril 10 de 1911. Romaldo Mamani. 3 v. 3165

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 30 de marzo último, ha señalado el día 21 del actual, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca denominada "Picho", situada en la comprensión del cantón Yanacachi de la provincia de Sud Yungas, bajo la base de cuarenta mil bolivianos, por no admitir cómoda división entre los propietarios don Luis Guerra y la señora Emilia Muñoz de Balanza.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del actuario que suscribe.

La Paz, abril 7 de 1911. Antonio M. Alinga. 2 v. 3165

NOTA.—Dicha finca se rematará con exclusión del ganado.

INVITACION RELIGIOSA Rosa Quiroga Ibarbigen, hermana de la que fué señoría—

Carmen Quiroga Ibarbigen (Q. D. D. E.)

ruega a sus parientes, amistades y personas piadosas se sirvan concurrir al quinario y misas que se rezarán en sufragio del alma de la extinta, en el templo de la Recoleta desde el día lunes 10 de los corrientes a las 7 1/2 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, abril 10 de 1911. 3 v. 3165

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 a 11 a. m. De 1 a 5 p. m.

SE ALQUILA.—Un departamento en altos, cómodo e independiente. Illimani N° 36. 10 v. 3157.

FABRICA DE CALZADOS — DE FELIX EGUINO — Calle Yanacocha N° 105

Comunico a mi distinguida clientela, que acabo de recibir de Norte América un hermoso surtido de hormas de última novedad y material de primera clase.

Tengo constante surtido de calzado fino, cosido a mano y ofrecido a precios sin competencia.

Cremas para limpiar el calzado. Pasadores de seda y tacones de goma, surtido completo.

Las obras se despachan con toda rapidez y esmero. Casilla 218. Félix Eguino

1 m. A. 6

AVISO.—En la principal estancia de Arcata, cantón Ayoayo, provincia de Sicasica, se ha establecido la antigua plaza del Vice cantón Chiarhaqui, donde concurren dominicalmente toda clase de negociaciones; con tal motivo el apoderado general, Patricio Mamani, se permite invitar a que concurren los comerciantes, a quienes se les proporcionará todas las comodidades, a fin de que llegue a realizarse una feria de transacciones.

La Paz, abril 5 de 1911. 8 v. 3161

BANCO DE BOLIVIA Y BLONDRES.—Habiéndose extraviado el certificado de depósito a la vista N° 478 de Bs. 2,254.95, hecho el 17 de marzo último, por el señor D. J. Aranda a la orden de D. J. Andrade, queda sin valor dicho certificado de depósito.

La Paz, abril 4 de 1911. El Sub-Gerente. 8 v. 3160

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas 6 Inquisivi — JUNTA GENERAL —

Se convoca a los señores propietarios a la junta general ordinaria, que debe tener lugar el día lunes 17 del que rige a las 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154.

La Paz, abril 1º de 1911. El Secretario. 10 v. 3160

¡OJO! ¡OJO! REMATE JUDICIAL—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 3º de Partido de la Capital.

Por auto de la fecha, ha señalado el día martes 25 del presente mes, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca "Saacani", situada en el cantón Collocco, provincia de Omasuyos, perteneciente al Monasterio del Carmen, bajo la base de 60,526 Bs. 76 cts. de su tasación pericial.

Los interesados pueden informarse del plano y pormenores de tasación en la oficina del suscrito secretario y ocurrir al remate el día y hora designados.

La Paz, abril 6 de 1911. Honorato Taborga B. 6 v. 3163

NOTA.—La mencionada finca tiene 4,000 cabezas de ganado lanar, 76 peones y agua abundante; se halla a hora y media de la estación de Querqueta del ferrocarril a Guaquí.

La Paz, abril 6 de 1911. 6 v. 3163

AL PUBLICO.—Habiendo llegado a mi conocimiento que personas poco escrupulosas venden mantecilla con el nombre de mi estancia "Julietta", me permito llamar la atención de los consumidores, manifestándoles que el señor Jorge Stege, propietario de la Fábrica Alemana desalchichas y conservas, es la única persona que puede vender dicho artículo, por tener la exclusiva según contrato; y que perseguiré por la vía judicial a los comerciantes que vendan falsificaciones con mi nombre.

La Paz, marzo 22 de 1911. Jorge F. Hartley. 15 v. 3154

EN ARRIENDO.—Dos cómodos departamentos, uno en la casa calle Pichincha, esquina Indaburu y el otro, calle Chirinos, esquina Yanacocha. Para tratar: verse con Sebastián Jiménez, almacenes de "La Sultana".

La Paz, marzo 22 de 1911. 15 v. 3157

EN VENTA O EN ALQUILER.—Se ofrece la casa N° calle Campero, que actualmente ocupa el Gerente del Banco Chile y Alemania.

Para tratar, en la casa N° 143 de la calle Murillo. 15 v. 3154.

AVISO.—Desde la fecha y constantemente, hasta nuevo aviso, se expenderá Suela de Santa Cruz, de superior calidad por mayor y medida, a precios equitativos.

Referencias: en la calle Murillo N° 175 (primer patio) casa del conocido comerciante en lózas y cristalería, don Alejandro Patino.

La Paz, marzo 29 de 1911. 15 v. 3158.

Nicanor Valearcel y Walter de la Quintana — ABOGADOS —

(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su buleto de la calle Ayacucho N° 103 (frente a los tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales y mercantiles. Horas de consulta de 2 a 4 p. m.

Actividad y rápida atención La Paz, abril 6 de 1911. 2 m. A. 6

MARMOLERIA — Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

ESCUELA NACIONAL DE TELEGRAFIA

Se avisa a los tutores y padres de familia y a todas las personas que deseen inscribirse en el nuevo curso de la Escuela de Telegrafía, que pueden haberlo desde el 10 del mes en curso hasta el 25, en el local de la misma escuela, calle Bolívar N° 3.

Los interesados deberán presentarse munidos de sus certificados de moralidad y del que acredite el último curso de instrucción primaria o secundaria que hayan tenido, y acompañados de la persona que ha de garantizarlos, con estricta sujeción al Supremo Decreto de 20 de marzo de 1906.

Además, se admitirá alumnos para guarda-hilos, debiendo estos últimos recibir lecciones prácticas, para ser colocados después en las oficinas telefónicas.

La Paz, abril 9 de 1911. Por orden de la Dirección General— Luis L. Castillo 3 v. 3164

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

—CURSOS—

Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados a propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

TENEDURIA DE LIBROS

Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS

De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con— C. Alfred Brandt. (Perito Contador.) 1 m. M. 22.

CASA EN VENTA.—Entre las calles Cusipata y parque Riosinho N° 53, construcción nueva, con material abundante. Para convenir verse con Félix Azu, calle Ayacucho Nos. 42 y 44. 10 v. 3157

CARPINTERIA Y MUEBLERIA—Colón N° 144, Illimani N°

Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, Comedor, engrosados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratas de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un competente dibujante y maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y serlidez. Compra y venta de muebles. Francisco Soto Polar 1 m. A. 2.

AVISO.—Desde la fecha y constantemente, hasta nuevo aviso, se expenderá Suela de Santa Cruz, de superior calidad por mayor y medida, a precios equitativos.

Referencias: en la calle Murillo N° 175 (primer patio) casa del conocido comerciante en lózas y cristalería, don Alejandro Patino.

La Paz, marzo 29 de 1911. 15 v. 3158.

Nicanor Valearcel y Walter de la Quintana — ABOGADOS —

(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su buleto de la calle Ayacucho N° 103 (frente a los tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales y mercantiles. Horas de consulta de 2 a 4 p. m.

Actividad y rápida atención La Paz, abril 6 de 1911. 2 m. A. 6

MARMOLERIA — Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

ESCUELA NACIONAL DE TELEGRAFIA

Se avisa a los tutores y padres de familia y a todas las personas que deseen inscribirse en el nuevo curso de la Escuela de Telegrafía, que pueden haberlo desde el 10 del mes en curso hasta el 25, en el local de la misma escuela, calle Bolívar N° 3.

Los interesados deberán presentarse munidos de sus certificados de moralidad y del que acredite el último curso de instrucción primaria o secundaria que hayan tenido, y acompañados de la persona que ha de garantizarlos, con estricta sujeción al Supremo Decreto de 20 de marzo de 1906.

Además, se admitirá alumnos para guarda-hilos, debiendo estos últimos recibir lecciones prácticas, para ser colocados después en las oficinas telefónicas.

La Paz, abril 9 de 1911. Por orden de la Dirección General— Luis L. Castillo 3 v. 3164

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

—CURSOS—

Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados a propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

TENEDURIA DE LIBROS

Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

REFERENCIAS

De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con— C. Alfred Brandt. (Perito Contador.) 1 m. M. 22.

CASA EN VENTA.—Entre las calles Cusipata y parque Riosinho N° 53, construcción nueva, con material abundante. Para convenir verse con Félix Azu, calle Ayacucho Nos. 42 y 44. 10 v. 3157

CARPINTERIA Y MUEBLERIA—Colón N° 144, Illimani N°

Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, Comedor, engrosados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratas de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un competente dibujante y maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y serlidez. Compra y venta de muebles. Francisco Soto Polar 1 m. A. 2.

AVISO.—Desde la fecha y constantemente, hasta nuevo aviso, se expenderá Suela de Santa Cruz, de superior calidad por mayor y medida, a precios equitativos.

Referencias: en la calle Murillo N° 175 (primer patio) casa del conocido comerciante en lózas y cristalería, don Alejandro Patino.

La Paz, marzo 29 de 1911. 15 v. 3158.

Nicanor Valearcel y Walter de la Quintana — ABOGADOS —

(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su buleto de la calle Ayacucho N° 103 (frente a los tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales y mercantiles. Horas de consulta de 2 a 4 p. m.

Actividad y rápida atención La Paz, abril 6 de 1911. 2 m. A. 6

MARMOLERIA — Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

Día Social

El Conde Asnoli—Ayer ha sido honrada nuestra casa con la visita del simpático representante de S. M. el Rey de Italia, señor Rufino Asnoli. Una circunstancia casual hizo que el indicado diplomático no encontrara a los miembros de la Redacción del diario.

Al Ecuador—En la próxima semana se ausentará a la capital del Ecuador el digno representante de esta Nación, doctor N. Clemente Ponce, cuya ausencia no se prolongará mucho tiempo.

El Dr. Claudio Pinilla—Esta tarde llegará en tren expreso, el Excmo. señor Claudio Pinilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno del Brasil.

Con la presencia del Dr. Pinilla, que es uno de nuestros diplomáticos mejor preparados y de más prestigio, se resolvió definitivamente la designación de la Cartera de Relaciones Exteriores, que es desempeñada accidentalmente por el señor Ministro de Gobierno, Dr. Juan M. Saracho. Sea bienvenido el abnegado y laborioso servidor del país, Dr. Claudio Pinilla.

De simpatía—Merecidas manifestaciones de aprecio se suceden en honor de los señores Andrés S. Muñoz y Néstor Cordero Viadurre, que el próximo viernes parten al viaje mundial.

Ayer fueron halagados con un espléndido almuerzo que les ofrecieron el Dr. Claudio Sanjines y señora.

Fallecimiento—A las ocho de la mañana de ayer, ha dejado de existir la señora Adelin Morales v. de Terrazas, después de prolongada y penosa enfermedad.

Espejo de sus restos se verificará en la tarde de hoy, a las cuatro, debiendo partir el convoy fúnebre de la casa N° 66 de la calle Illampu.

Enferma—Se halla gravemente enferma la señora Bárbara Quintanilla v. de Jiménez, quien ha recibido los últimos auxilios de la Religión.

Valerosos—A pesar de la semana santa, ha venido la señora Magdalena R. de Córdova.

—El señor Miguel Larraburre, llegó de Uncia.

—La señora Cristina F. de Ascarraz, se dirigió a Mollendo.

—A Viacha, se dirigen hoy los Drs. Peñaranda y Luis Villegas.

—De Guayquil llegó el señor Gerardo Dauelsberg.

partamento, cuyas suscripciones a nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas a la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

GALLETAS

Huntley y Palmers

LLEGARON! LLEGARON!

A "LA BALANZA"

Mercado 173 y 175

Teléfono 67.

1 m. M. 22.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Miércoles 12.—Santos Julio I. y Antipas, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Botica Popular calle Inga-vi.

Administrador del Banco de la Nación Boliviana.

—Nuestro distinguido amigo don Luis P. Ampuero, cuya preparación en materias bancarias es harto conocida, y cuya imaculada honradez es su más bella característica, ha sido nombrado Administrador del Banco susodicho. La acertada elección es segura prenda de la marcha correcta que tendrá ese establecimiento desde su iniciación.

—Parece que en el curso de este mes se abrirán las oficinas; para ello se reunirán aquí todos los administradores de las diversas sucursales a fin de recibir instrucciones del Concejo de Administración.

Almuerzo de moda—Una simpática lectora de nuestro diario se ha servido dirigirnos el día de ayer la presente esquelita, que la reproducimos con todo agrado, haciendo nuestra la petición de la amable cliente del Café du Park.

La Paz, 11 de abril de 1911.

Señor Cronista de "El Comercio de Bolivia".

Muy señor mío:

En vista de que las refacciones que se hacen en el Café du Park han de prolongarse por tiempo indefinido, se dice que M. Guibert, por este y otros motivos, como la concentración de sus negocios en su hotel principal, ha de suprimir o ha suprimido más bien, los almuerzos de moda que se servían en aquel bien situado y elegante establecimiento, que hasta ahora era en los almuerzos dominicales el punto de reunión de la élite de la sociedad.

Es de desear que M. Guibert, siempre deferente con el público, restablezca esa moda y ojalá bisemanalmente.

Me suscribo de Ud., señor Cronista, atenta S. S.

Julieta.

Revista de Policía—Tenemos a la vista el número 18 de la interesante "Revista de la Policía de Seguridad", que da a luz el laborioso y competente Intendente de la de Sucre, doctor Ismael Muñoz.

La forma del folleto, los datos que encierra y sobre todo la extensa información sobre los sucesos referentes a las elecciones municipales de la Capital, hacen valiosa la publicación y ponen de manifiesto las condiciones de probidad y acierto que caracterizan al digno funcionario.

Ojalá su labor de publicidad fuese imitada por sus colegas de la República. Es un procedimiento que le honra.

Conferencia Peyronel—Conforme anunciamos a nuestros lectores, ella se verificó la

tarde del domingo en la Avenida del Prado.

Ante numerosa concurrencia, el Andarín Argentino, dió lectura a la relación de su viaje pedestre por los pueblos de la Argentina y de Chile, consiguiendo en varios pasajes de su conferencia interesar a sus oyentes. Manifestó que en Bolivia había sido objeto de particulares atenciones, excepto de los Padres Franciscanos de Oruro, los que, espantados de la presencia de aquel, propagaron entre sus devotos, que el judío errante había llegado a Oruro y que era menester tomar toda clase de precauciones con el errante viajero para evitar su introducción en las casas de los particulares. (I des pues, repliqueles que esos individuos de hábito talar no personifican la ignorancia erra en su última expresión).

El andarín continuará su excursión al norte para dar término a ella en New York. —Pienso obsequiarlos todavía con otra conferencia sobre sus viajes en el interior de la república; oportunamente daremos a conocer el día en que esta se hade verificar.

Hotel Guibert—La prensa local de los últimos pasados días viene aplaudiendo con justicia las nuevas mejoras que va introduciendo en aquel establecimiento de primer orden en su género, su único propietario el señor Alex Guibert.

Electivamente, todo ha mejorado en el Gran Hotel desde que éste pasara a tener como dueño al nombrado caballero, que es un eximio *maitre d'hotel*. El servicio inmejorable, buenas y confortables piezas en relación al bolsillo de cada viajero; excelente mesa, viandas asaz sabrosas y muy bien confeccionadas, todo ha merecido la atención del señor Guibert, cuyo anhelo por satisfacer los exigentes deseos de su numerosa clientela es mayor de día en día; y todo ha merecido su atención, menos una cosa.....

Adivine Ud., señor Guibert. ¿No puede? Entonces, mañana se lo diremos.

Por ebrios—En la Central guardan arresto: Cosme Poma, Guillermo Pérez, Francisco Mamani, José Villavicencio, Mariano Lopez, Celestino Laura, Pedro Mamani, Antonio Alvarez, Cipriano Amanpaya, Pedro Iriarte, Leandro Gonzalez, Nicasio Mamani, Gregorio Mamani, Marcelino Ticona, Vicente Astorga, Fernando Poma, Mariano Sillieri, Tomás Mamani, José Mayta.

Conferencia. Ante ayer conferenciaron el Ministro de Relaciones Exteriores señor Saracho y el Excmo. señor Clemente Ponce, Ministro del Ecuador.

Sesión concejal. Anoche tuvo lugar en el Salón del H. Ayuntamiento la sesión ordinaria de los HH. Municipales.

En la estación.—Numerosa y distinguida concurrencia se congregó ante ayer tarde en los andenes de la Estación, con objeto de saludar a su llegada al meritorio y valeroso servidor de la patria señor Calvo Arana. Mas, intensa fue la sorpresa que la concurrencia recibiera al tener conocimiento del estado delicado de salud del señor Calvo que se encuentra en la ciudad de Oruro.

Una recompensa merecida.—En cumplimiento de disposición suprema, el Ministerio de Instrucción ha premiado con la suma de dos mil bolivianos, a los indígenas Melchor Juyra y Juan de Dios Juyra, por haber enseñado a leer y escribir a doscientos indígenas.

La recompensa a que hacemos referencia, no puede ser más digna de aplauso. Es uno de los medios más eficaces para conseguir la alfabetización del indio, que constituye la mayoría de nuestra población.

Una queja justa.—Los empleados bolivianos que prestan sus servicios a la Peruvia en la Estación del Alto, han formulado una queja ante la Policía de Seguridad, contra Pierrehoppe y Rafael Bates, por los malos tratos que les prodigan y las palabras injuriosas que profieren aquéllos contra este pueblo generoso y hospitalario.

No puede ser más censurable la conducta de aquellos malos extranjeros, que, por gratitud a la tierra que los cobija y les proporciona el pan diario pa-

ra su sustento, debieran guardar algunas consideraciones al país y a sus hijos.

Esta queja no es la primera que formulamos nuestros resguardos compatriotas, pues, frecuentemente nos hacen saber que los empleados superiores de la Peruvia, tratan a los empleados bolivianos como si éstos fueran poco menos que salvajes.

Mañana haremos conocer el texto de la denuncia que se halla en los registros policíacos. Entretanto, invocamos la atención del Ministerio Público en pro de nuestros connacionales, que, a la legua de distancia, son tratados como unos infelices desterrados en el seno mismo de la Patria.

Retraso de un telegrama.—Un parte telegráfico que el 10 nos pasó nuestros Correos, ponsal en Santiago de Chile, sobre el suntuoso banquete que distinguieron a los señores Agüero, hemos recibido recién ayer. ¿Dónde está la incorrección? ¿En la oficina de esta ciudad o en la de Santiago.

Ahorro del Hogar.—Por ser feriado el día 15 de los corrientes, el Directorio de aquella importante institución ha resuelto que el sorteo mensual se efectúe el día 18 a la hora de costumbre.

Escándalo.—Anteayer se produjo uno, mayúsculo, en la calle Corico, promovido por dos soldados de ejército que parecían estar de facción.

Falta de brocha.—La antigua casa de correo y donde actualmente se encuentra instalada la fiscalía de Distrito, mantiene uno de los letrados del cantado del vetusto edificio.

Cotizaciones.—La Cámara de Comercio nos ha pasado el siguiente cuadro de cotizaciones cablegráficas:

Estao, \$ 189.10. por ton. Cobre, \$ 5.10. " Plata, \$ 24.12 " onz. tr. Goma, sh. 5.11 libra. Algodon d. 7.12 " "

Por el anterior cuadro se manifiesta que la cotización del estaño sube día a día, lo que naturalmente será de grandes complacencias para los círculos mineros del país.

Modas y Pasatiempos.—Visita nuestra mesa de Redacción el número 4, del presente año, de la interesante revista "Modas y Pasatiempos".

Como siempre, el material de lectura es abundante y escogido; sus fotografías nítidas.

Acompaña al número, un hermoso cuadro en colores, de la bahía de Noruega.

Agradecemos la remisión y acusamos recibo a los señores Arnó Hermanos, que son agentes en esta ciudad.

Suceso trágico.—Del diario "El Comercio de Bolivia", de Bolonia, de fecha 22 de febrero, traducimos lo siguiente:

"El Director técnico de la Sociedad Industrial Agrícola Emiliana, destruido. —Nos telegrafian de Castel Bolón, 21, hs. 10. El Director técnico de la Sociedad Industrial Emiliana, la cual en la próxima semana debía abrir la fábrica recién implantada para forrajes Kolstos melazados, asistiendo hoy a los experimentos de melazamiento del gran producto en la gran máquina desecadora de la casa Buttner, cubierto por un ligero guarda-polvo, se acercó demasiado y descuidadamente al transmisor, y debido al flameo del guarda-polvo hicié cedido, y después de pocas vueltas quedó horriblemente destruido. Este Director técnico era el señor Augusto Torregrani, culta é inteligente persona, concienzuda por haber sido Director del Consorcio Agrícola de Bolonia y de Odeso, propagandista infatigable de las pequeñas industrias, organizador de estas industrias en Castel Bolón y de la Azucarera de Fianza. Es una gran pérdida que apesadumbró profundamente a la Sociedad Agrícola Emiliana, donde era querido y muy estimado.

"La horrible desgracia ha impresionado toda la ciudad. A la vida é hijita damos nuestro más profundo pésame. "Los funerales del llorado y apasionado agrónomo se efectuarán el jueves en la iglesia matriz de Castel Bolón y el viernes se trasladarán los restos a la estación de Bolonia y al Cementerio de la Certosa, sufragando los gastos la asociación industrial Emiliana."

El profesional mencionado era hermano menor del doctor

José Torregrani, Director del Instituto Nacional de Agronomía y Veterinaria que pronto se inaugurará en Cochabamba.

Lamentando profundamente la desgracia que eulita el hogar de la familia Torregrani, tenemos el sentimiento de presentar al doctor José Torregrani, actual Director del Instituto de Veterinaria, nuestro sentido pésame.

Interesante cuadro.—Cerca a la cervicería el Luca, una indígena dió a luz el día de ayer a las 1 p. m. una criatura, abandonándola, a esta cerca de la estación de Challapampa.

Una señorita que en ese instante transitaba por aquel lugar, recogió a la criatura dando parte del hecho a la Policía.

La sección de investigaciones averigua el paradero de la desnaturalizada madre.

Conferencia.—El señor Ramón Retamozo, dará esta noche una conferencia, en el centro social "El Porvenir". El tema escogido por el conferencista es "Vitalidad en Bolivia".

Dada la preparación del señor Retamozo, promete tener un buen éxito la conferencia de esta noche.

La entrada es gratuita, estando el local de la sociedad ubicado en la calle Recreo, N° 138.

El andarín Peyronel.—Como un diario local, informara que el andarín Peyronel en su conferencia del domingo, había sido silbado, nosotros, en obsequio a la verdad y como asistentes a ella, hacemos constar que tal información es falsa, no habiendo habido desorden alguno, más bien, al contrario, varios caballeros, le vantaron suscripciones, obsequiando el producto, al andarín Peyronel.

Fusilamiento de Samo.—Su traslado a Viacha.—Lectura de la sentencia.—El reo en capilla.—Entrevista con su mujer é hijos.—Todos los detalles.

A las seis y un cuarto de la mañana de ayer, se abrieron las puertas del Panóptico de esta ciudad, para dar salida al reo Gabriel Samo, sentenciado a sufrir la pena capital, por los delitos de parricidio y asesinato.

El infeliz Samo, al salir desu prisión, encontró en las puertas del Panóptico, el coche verde, donde ocupó un asiento y fué trasladado hasta la Estación de Challapampa. Estaba custodiado por los Agentes de Policía Felipe García y Zenón Bustillos, y dos soldados de esta repartición.

Algunos amateurs obtuvieron copias fotográficas del reo, quien, se presentaba tranquilo y poco afectado, al anunciarse que su traslado a Viacha obedecía a la prestación de una declaración importante.

En un tranvía eléctrico comenzó el ascenso al Alto, a cuya estación llegó el reo juntamente con sus acompañantes, a horas 9 y 5 minutos. En esta misma estación se reunieron el Juez de Partido, Dr. Ulpiano Benavente, el Fiscal de Partido, Dr. Demetrio Quijarro, el Secretario del Juzgado, Dr. José Bilbao Ll. y el defensor de reos, Dr. Nicanor Valcárcel. Cerca ya de Viacha, señalaba sus sayas y el lugar donde viviera con su mujer é hijos.

A las 9 y 25 llegó la comitiva a la ciudad de Viacha. Un gentío numeroso, multitud de la llegada del reo, se encontraba en la Estación. Dos Agentes de la Policía de Viacha, salieron a recibir al reo, a quien colocaron esposas en las manos.

La oficina del Intendente de Policía sirvió para la formación del tribunal. A las 10 y 25 se dió comienzo a la lectura de la sentencia, sirviendo de intérprete el Párroco de dicha localidad.

Como única gracia pidió se le concediera hacer testamento y enterrarse con su mujer y sus hijos Rafael y Ursula, de 4 y 2 años, respectivamente.

Puesto en capilla el reo, con las formalidades de ley, se procedió a bñscar su mujer é hijos, quienes tuvieron una dolorosa entrevista que la pluma se resiste a describir.

El fusilamiento se verificará hoy a horas 11.

Gabriel Samo, es un indígena de 25 ó 28 años de edad, flaco, de buena estatura y de aspecto siniestro. Tiene las orejas desiguales y pegadas al cráneo. Sabe leer y escribir

imperfectamente. Su conducta en el Panóptico como de todos los reos indígenas, fué correcta.

Conferencia.—Esta noche, en el salón del Centro Militar, tendrá lugar la conferencia del Sr. Moisés Santiviáñez, quien hará una relación sobre sus impresiones de viaje en el Maruri.

Todos los oficiales de ejército y varios distinguidos caballeros han sido invitados a dicha conferencia.

Epidemia.—Comunican del pueblo de Sapaquí, que la viruela está haciendo estragos con los habitantes de aquel pueblo.

El H. Concejo Municipal envió el día de ayer varias ampolletas, conteniendo suero vacuno.

—De Guayquil, nos informan nuestro conresponsal, que debido a la oportuna intervención de las autoridades, la epidemia de viruela ha declinado, registrándose en estos días únicamente dos casos de viruela.

Sigue la interdicción.—Nuevamente han estado en nuestras oficinas, los vecinos de la calle Corico, é manifestarnos que la Municipalidad sigue manteniendo en interdicción a los vecinos de aquella región.

El puente del Mejahuir, que fué destruido por la corriente del río, permanece derruido sin que siquiera se haya verificado la limpieza.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Paz N. Zapata, 1 año; Ascencia Mendoza, 1 mes; Ascencia Flores, 38 años; Dionisia Daza, 4 días; Catalina Zapata 18 años; Dionisia Ticona, 8 meses; Facunda Galindo, 40 años.

JUDICIAL

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior de Distrito durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por José Martínez, contra Adolfo Herrera, sobre nulidad de escritura; se declaró no haber lugar a la solicitud de revocatoria del otro del auto, en la que se aprueba la fianza de resultados.

En el juicio civil seguido por Adrián Savendra, contra Agustín Romero, sobre cobro de pesos; se ordenó se llame al Conjuex doctor José María Zalles, para completar la sala.

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayquil durante los días 6 y 7 del presente mes, ha sido el siguiente:

Día 6.—Cuenta N° 427, D. Schubering Cia., pólizas números 827, 828, 831 y 853; Bs. 16.25, 70.76, 152.43 y 230.47. Total cobrado, Bs. 469.91.

Cuenta N° 428, Emilio Kiefer, pólizas números 784, 844 y 873; Bs. 794.29, 679.13 y 27.37. Total cobrado, Bs. 1,500.79.

Cuenta N° 429, E. Kóster, pólizas números 679 y 749; Bs. 370.74 y 431.92. Total cobrado, Bs. 802.66.

Cuenta N° 430, Cariaga Hnos., póliza número 808; Bs. 1,014.96.

Cuenta N° 431, Juan Sologuén, póliza número 811; Bs. 224.82.

Cuenta N° 432, The Guayquil Agencies, póliza número 824; Bs. 1,074.81.

Cuenta N° 433, Cazorla H. os., póliza número 803; Bs. 1,503.67.

Resumen.—Derechos de intercomercio, Bs. 6054.7; I. de alcancía, Bs. 249; I. de alcobles, Bs. 17.55; I. de estadística, Bs. 25.17; recargo por timbres, Bs. 165.64; impuesto caceral, Bs. 79.55.

Total cobrado el día 6, Bs. 6591.62.

EN ALQUILER.—Se ofrecen habitaciones amobladas, en la calle Indaburo N° 88. 20 v. 3159

Abogados

Luis Hoz de Vila y Florencio Hernández.

Atención esmerada y diligente. Ayacucho N° 111-113. 1 m. A. 9

Departamento amoblado en alquiler. Se alquila uzo central, cómodo y bien amoblado, en la casa esquina de Chirinos y Colón N° 124. Para de talles y precio del alquiler, solicítarlos en esta Imprenta. La Paz, 7 de abril de 1911

PIANO—Bueno y elegante, en venta, en la calle del Mercado N° 44. 3 v. 3163.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos inafablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completas, mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

A nuestros abonados.—Se previene a los suscritores del Exterior de la república, el Interior y provincias del De-

